

Estado, producción y desarrollo. Las capacidades nodales en una perspectiva latinoamericana

*State, Production, and Development.
Core Skills from a Latin American Perspective.*

Por Víctor Ramiro Fernández* y María Jimena García Puente**

Fecha de Recepción: 15 de julio de 2013.
Fecha de Aceptación: 3 de octubre de 2013.

RESUMEN

El trabajo sostiene la relevancia de precisar los significados y analizar la presencia, desenvolvimiento y obstáculos de las capacidades estatales para dar respuesta a los requerimientos de la implicación del Estado asociados al desarrollo productivo-industrial en el escenario más reciente de transformaciones en Latinoamérica. Bajo ese contexto, proponemos la noción de capacidad nodal que permite cualificar el marco conceptual de las capacidades estatales en relación al desarrollo, al articular los aportes y superar las restricciones de las perspectivas teóricas institucionales y espaciales que abordan la forma de existencia e implicación estatal. La conformación de esa herramienta teórica –compuesta por dos dimensiones analíticas– posibilita examinar/explorar las limitaciones presentes e históricas de una acción que bajo el concepto de disciplinamiento consensuado, resume la necesidad estatal de direccionar los procesos de desarrollo combinando formas de imposición disciplinantes que condicionan comportamientos, con el despliegue de formas cooperativas público-privadas. El concepto de capacidad nodal resalta el papel que adquiere la coherencia institucional y espacial a partir de nodalizar (articular con centralidad) internamente a sus estructuras, las acciones, recursos e instrumentos directa e indirectamente vinculados a los procesos productivos y de contar con una implicación articulada y no fragmentaria de las instancias regionales en las estrategias nacionales.

Palabras clave: *Capacidad nodal, Estado, Desarrollo productivo.*

*Doctor en Ciencias Políticas, Sociología y Antropología Social. Universidad Autónoma de Madrid, España. Magíster en Ciencias Sociales, especialización en Sociología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Argentina. Miembro de la Carrera del Investigador Científico. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET). Director Académico del Instituto de Investigación Estado Territorio y Economía (IIETE) de la Universidad Nacional del Litoral. Docente e investigador de la Universidad Nacional del Litoral. E-Mail: rfernand@fcjs.unl.edu.ar

**Doctoranda en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Magíster en Administración y Políticas Públicas por la Universidad de San Andrés. Posgrado en Control y Gestión de Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Argentina. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora del Instituto de Investigación Estado Territorio y Economía (IIETE) de la Universidad Nacional del Litoral y docente de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Nacional de Entre Ríos. E-Mail: mjimegp@yahoo.com

ABSTRACT

The paper maintains the importance of specifying both the meanings and the presence of state capacities, and the latter's development and the obstacles to face when meeting the requirements of state implication which relate to the productive-industrial development in the recent landscape of transformations in Latin-America. Within this context, we propose the notion of nodal capacity, which allows qualifying the conceptual framework of state capacities in terms of development by relating the contributions and overcoming the restrictions presented by institutional and spatial theoretical perspectives which address the state existence and implication. The configuration of this theoretical tool –composed of two analytical dimensions– makes possible the examination and exploration of the current and historical limitations for action which, within the concept of agreed discipline, summarizes the necessity that the state has of directing the processes of development and combining behavior-conditioning forms of imposition with the display of cooperative public-private forms. The concept of nodal capacity emphasizes the role acquired by the institutional and spatial coherence from two aspects: The internal nodalization (articulation and centralization) of its structures, actions, resources and instruments linked to productive processes in direct and indirect ways; The reliance on an articulated –and non-fragmentary– implication of regional instances in national strategies.

Keywords: *Nodal Capacity, State, Productive Development.*

Introducción

«Dicen que existen tantas oficinas de gobierno, tantos burócratas, que sólo el pensarlo marea. Todo el mundo ha sido, es o será funcionario del Estado. Todo el mundo está dispuesto a ponerse a su servicio. ¿Cómo es posible entonces que de esta masa no puedan seleccionarse los elementos necesarios para organizar una compañía de navegación? La respuesta que suele darse a esta pregunta es muy sencilla; tanto, que resulta difícil creerla. Verdad es, se nos dice, eso de la frondosa burocracia; copiando un excelente modelo germánico, se es funcionario desde hace doscientos años, de abuelo a nieto. Pero precisamente en nuestro país los funcionarios son los hombres menos prácticos del mundo, y las cosas han ido tan lejos en este sentido, que hasta hace muy poco ellos mismos consideraban que la ignorancia de las nociones prácticas era la suma de todas las virtudes y cualidades»

***El Idiota.
Dostoievky, Fiodor [1869]***

La crisis económica e institucional del proyecto neoliberal liderado en los años '90s y sus destructivos efecto socio-espaciales, abrieron el camino para la recuperación del papel del Estado en la promoción del desarrollo y, en especial, para la motorización de las políticas industriales que conducen al mismo (Grugel y Riggiozzi, 2012).

Sin embargo, uno de los aspectos aún subteorizado —así como demandante de una profunda indagación empírica en contextos como el latinoamericano—, tiene que ver con el desarrollo efectivo de capacidades estatales para el exitoso involucramiento del Estado en sector productivo-industrial. Capacidades que se requieren para llevar adelante una estrategia estatal coordinada y coherente a nivel nacional con fuerte implicancia y participación de las instancias regionales orientadas a la construcción de un núcleo industrial endógeno, dinámico y complejo.

La presencia de Estados competentes, dotados de capacidades técnicas-operativas y con posibilidades de direccionar y orientar a los actores productivos, fue el principal eje analítico/explicativo en los estudios sobre las experiencias internacionales de desarrollo industrial tardío, como la de los países del este asiático (Amsden, 1989; Evans, 1995; Wade, 1999).

Los resultados de esos estudios sobre la presencia central del Estado en el direccionamiento de los procesos de industrialización contrastan con las características estatales de los países de América Latina y con los resultados de las acciones de los Estados de la región desde la segunda posguerra a nuestros días. No obstante activos y altamente involucrados, tanto en las etapas del populismo redistributivo e industrializador como en las reformas dominadas por el proyecto neoliberal, los Estados

latinoamericanos –y el argentino en particular–, se han mostrado débiles y cooptados por el comportamiento tanto de las corporaciones vernáculas (particularmente bajo los procesos vinculados a las estrategias redistribucionistas e industrializadoras de la sustitución de importaciones) como de los actores económicos y las agencias internacionales (particularmente bajo los ensayos neoliberales más recientes) (Oszlak, 2007). Esa debilidad no ha resultado inocua desde el punto de vista del desarrollo, sino que ha devenido en un elemento fundamental para explorar la sistemática incapacidad de direccionar un núcleo de acumulación consistente, sustentado en una profundización, complejización, endogeneización y descentralización del proceso de industrialización en particular y de desarrollo en general.

Un nuevo contraste surge, por lo tanto, en el escenario latinoamericano y argentino entre las debilidades históricas de las capacidades efectivamente adquiridas por el Estado y las actuales demandas de un involucramiento activo pero calificado en el contexto posterior a la crisis del Consenso de Washington. Desde este contraste se instala, también, la necesidad de conocer qué factores han obstaculizado el desarrollo de capacidades estatales para una implicación exitosa, así como en qué medida esos factores aparecen comprometidos en la actual etapa de re-involucramiento del Estado.

En tanto esa in-abordada problematización de las capacidades del Estado es puesta en valor, emergen un conjunto de preguntas fundamentales: ¿Cuáles son esas capacidades históricamente no construidas y actualmente demandadas para una cualificada implicación estatal orientada a la promoción de un núcleo industrial en países periféricos post Consenso de Washington? ¿Qué aspectos son necesarios para que el Estado asuma un rol central en la construcción de una estrategia de desarrollo con epicentro industrial, en el marco de las transformaciones globales del capitalismo? ¿Qué dimensiones son relevantes a construir y fortalecer para poder quebrar los legados y trayectorias históricas? ¿Cómo se abordan conceptual y metodológicamente?

Para responder algunos de esos interrogantes, introducimos el concepto de capacidad nodal del Estado, situando su pertinencia en el escenario latinoamericano bajo el actual contexto de re-emergencia de las políticas industriales (Hausmann, Rodrik, y Sabel, 2008; Wade, 2011), y de re-apelación al Estado y a su papel en el desarrollo industrial (CEPAL, 2012).

A través de dicha noción tratamos de formular una herramienta capaz de dar cuenta de la relevancia de desarrollar un Estado con capacidad de configurar internamente un nivel de coherencia institucional y espacial, que le permita operar externamente tanto en forma disciplinadora como cooperativa para forjar en Latinoamérica procesos de acumulación más endógenos, dinámicos y descentralizados.

Para la elaboración de este concepto, que posiciona al Estado no en términos de un mero acompañante activo, sino como un "actor estratégico en la formulación de estrategias", revisamos crítica y articuladamente las fuentes teóricas de los enfoques institucionalistas, que introdujeron activamente la noción de capacidades estatales, y de los espacialistas, que han analizado las transformaciones espaciales y funcionales bajo la crisis del patrón fordo-keynesiano de acumulación y regulación. A partir de la recuperación crítica y situada, así como del diálogo de esas perspectivas, resaltamos algunos

elementos centrales que resultan de ciertas ausencias o sub-elaboraciones asociadas al desigual tratamiento dado al problema del desarrollo y a las estrategias a apuntalar en el particular contexto latinoamericano abordado.

A través de la evaluación de las dimensiones institucionales y espaciales que conforman el concepto de capacidad nodal, pretendemos obtener un instrumento estratégico que nos posibilite tanto examinar las calidades e identificar los futuros desafíos del Estado en América Latina, como analizar aquellos condicionantes históricos que amenazan con reeditarse en las políticas de desarrollo con basamento industrializador: las formas de concepción e implementación de políticas cupulares (top-down) que dominaron los proyectos desarrollistas y, por otro, los patrones escalarmente fragmentantes y desarticulados, carentes de un vector de articulación nacional multi-escalar, que caracterizan a las estrategias neoliberales.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera. En el primer punto, presentamos la noción de capacidad nodal en el actual contexto latinoamericano donde retorna la implicación del Estado en la motorización de procesos de desarrollo a través de las nuevas estrategias, centradas en las políticas industriales. En ese marco se construyó el concepto, cuyos orígenes son la consideración de los requisitos de desarrollo de las capacidades estatales para una implicación cuyo vector se centra en lo que denominamos disciplinamiento consensuado.

En el segundo apartado, abordamos la fundamentación de los elementos contenidos en dicha conceptualización a partir del análisis crítico de las perspectivas que hacen epicentro en la dimensión institucional y en la espacial/funcional del Estado. Reconociendo la heterogeneidad de enfoques que habitan dentro de ambas perspectivas, marcamos las contribuciones y las restricciones/ausencias de éstas para identificar los elementos necesarios que conforman la capacidad nodal.

En el tercer punto abordamos conjuntamente, mediante su puesta en diálogo, las variables y elementos identificados en ambas dimensiones de la noción de capacidad nodal, en su doble potencialidad: como un instrumento teórico-analítico para el desarrollo de investigaciones académicas y como un insumo/herramienta para la construcción de una estratégica implicación estatal para el contexto latinoamericano. Finalmente, en las conclusiones recapitulamos y articulamos el argumento desarrollado y los abordajes realizados.

1. El concepto de capacidad nodal del Estado bajo el nuevo contexto latinoamericano

El inicio del siglo ha venido signado para América Latina –y Argentina en particular– por la recuperación del ideario de emprender cambios estructurales, que comprenden a nivel de los procesos de acumulación, un renovado interés por cualificar la dinámica de reindustrialización trunca (CEPAL, 2012) y desarrollar procesos social y espacialmente más inclusivos, que reduzcan su incomparable desigualdad.

Ese cambio estructural, requiere acciones al menos a nivel de cuatro grandes ejes

concatenados:

a. En primer lugar, a nivel del condicionamiento de las formas de inserción de las fracciones (productivas y financieras) del capital global, subordinándolas a la conformación de procesos nacionales de industrialización más endógenos, menos concentrados y más dinámicos. Se trata de forjar un proceso de acumulación centrado en la obtención de un complejo institucional y económico con mayor autonomía decisional colectiva, desde donde se configuran respuestas a las formas de poder que, bajo el imaginario de la globalización, procuran imponer los grandes Estados, las corporaciones transnacionales y los mercados financieros que establecen las reglas de juego del sistema (Ferrer, 2010).

b. Para el logro de lo anterior, se impone revertir los comportamientos rentistas, introduciendo en los sistemas productivos procesos endógenos y extendidos de conocimiento e innovación con capacidad de elevar la relativamente baja tasa de productividad macro-regional. Un aspecto neurálgico de esa alteración consiste en la rotura progresiva de la dependencia macro-regional de las rentas de los recursos naturales así como, producto de ello, de la inserción externa bajo el apabullante dominio de los commodities (Cimoli, 2007).

c. La reversión o cambio estructural demanda asimismo evitar que los comportamientos innovadores y nuevas rentas fundadas en el conocimiento queden concentrados en un grupo reducido de actores y espacios, que fortalecen –antes que alteran– la histórica heterogeneidad estructural que ha caracterizado productiva, social y espacialmente a América Latina antes y después del proyecto neoliberal de los '90s (Cimoli, 2007; Coatz et al., 2011). A través de ello, se hace viable lo oportunamente señalado por Aníbal Pinto: "... la traslación rotunda de acento desde un crecimiento precariamente asentado (...) hacia otro cuyo pivote y objetivos centrales sean la extensión del progreso técnico, la ampliación del mercado interno, la homogeneización del sistema..." (1976: 139).

d. Finalmente, esa extensión considerada en c) requiere incluir protagónicamente los ámbitos regionales históricamente postergados, e intra-colonialmente integrados como satélites de los núcleos demográfica y productivamente concentrados, forjados por los grandes actores capitalista locales y extranjeros (Rofman, 1982).

Ahora bien, al momento de evaluar los cómo de esas interrelacionadas cuatro grandes líneas de transformación, es necesario destacar que los –calamitosos– resultados económicos y sociales arrojados por las reformas neoliberales impulsadas con fuerza en los '90s desde Washington, no sólo contribuyeron a reinstalar la importancia del cambio estructural, sino que han creado desde inicios de siglo –al decir de Hirschman– el escenario de un "shifting involvement", que modifica radicalmente los medios a través de los cuales operar las líneas transformación antes mencionadas. La alteración no sólo conlleva el desplazamiento del mercado –como "vehículo auto-regulador del desarrollo" – por una presencia más enérgica de lo público (Hirschman, 1982), sino que, en el marco de esa reforzada presencia, recoloca al Estado –ya no como un problema sino– como una solución (Evans, 1996). Puesto en el campo más estrictamente productivo,

la complejidad y magnitud de los ejes de transformación antes indicados, sugieren que la renovada implicación del Estado no se restringe a "superar fallas" de información, o a "corregir los efectos no deseados del mercado" (Altenburg, 2011), sino que se encuentra compelido a actuar como un "formulador estratégico", desplegando acciones de condicionamiento u orientado el desarrollo de (nuevos) comportamientos, que viabilizan el cambio en la matriz económica, institucional y espacial de acumulación y distribución.

Concretamente, mientras que los procesos de extensión y complejización de los eslabonamientos productivos a nivel sectorial y espacial indicados en (c) y (d) conllevan una multiplicidad de prácticas cooperativas y sinérgicas del Estado con un complejo cuerpo de actores y territorios, las acciones de condicionamiento señaladas en (a) y la reversión de prácticas rentistas indicadas en (b), le demandan una acción disciplinaria y condicionadora sobre actores cuyos comportamientos, formas de articulación y localización de decisiones deben ser direccionados.

Casi como un oxímoron, los vectores de esa implicación estatal pueden resumirse en la idea de un disciplinamiento consensuado, por el que el Estado logra tanto capacidad de imponer conductas y restringir acciones como, paralelamente, de desplegar prácticas cooperativas que enriquecen sus infraestructuras operativas¹, al tiempo que externamente densifican las estructuras productivas, social e institucional vinculadas a los procesos de acumulación y redistribución. Ello en un escenario de involucramiento ordenado de los espacios históricamente postergados víctimas tanto de un acoplamiento cupular escasamente participativo como de ejercicios de fragmentación que han horadado la capacidad estratégica integral del Estado nacional.

Ahora bien, para estar a la altura de esa implicación externa, el Estado latinoamericano (con todas sus especificidades nacionales) se ve compelido a colocar como parte de su propia estrategia la construcción de capacidades en las dimensiones institucionales como espaciales que le permitan internamente edificar las condiciones para una vinculación virtuosa con los actores económicos.

La superación de ello, impone, como principal desafío, el desarrollo de capacidades fundadas en –un históricamente fallido– proceso de coherentización institucional y espacial, sedimentadas internamente en la calidad y autonomía conceptual y financiera de sus estructuras y en una vinculación multi-escalar dinámica, que involucra –sin fragmentación– crecientemente cualificadas instancias estatales regionales.

Sintetizamos estas capacidades en la idea de capacidad nodal, la que, desde la articulación de las dimensiones institucional y espacial del Estado, podemos definir como: las calidades para generar e implementar un complejo integral de acciones sustentadas en una estrategia institucional y espacialmente coherente, articulada y sostenible. Dicha estrategia se funda en una estructura estatal con autonomía, calidad organizacional y cohesividad interna desde la que se elabora en forma endógena instrumentos conceptuales y de financiamiento que operan combinadamente tanto en el discipli-

1 Por infraestructuras operativas aludimos a los mecanismos institucionales (de diferentes grados de formalidad) que viabilizan la penetración de la acción estatal en el territorio y la interacción sinérgica de las distintas instancias estatales con los actores que componen y dinamiza ese territorio.

namiento como en el desarrollo de interacciones sinérgicas en un espacio nacional, a partir de una implicación activa de las instancias estatales regionales.

La comprensión de los significados y pertinencias volcados en este concepto y su contribución a los objetivos antes indicados, encuentran fundamentos en lo previamente considerado y en el examen crítico que sobre esas dimensiones institucionales y espaciales realizan dos vertientes teóricas de análisis del Estado, que seguidamente abordamos.

2. Dimensiones de la noción de Capacidad Nodal:

Distinguimos analíticamente una dimensión institucional y otra espacial, pero ambas operan complementariamente en la formación y comprensión de concepto de capacidad nodal. A continuación las desarrollamos diseccionando en cada una de ellas: a) las contribuciones de las propuestas teóricas institucionalistas y espacialistas y b) la identificación de las principales ausencias de esos enfoques para analizar los procesos de transformación y desarrollo en escenarios periféricos, como el latinoamericano.

A partir de los resultados arrojados por a) y b), realizamos conjuntamente en el punto 3 del presente artículo, una identificación y desglosamiento de las variables y los elementos estratégicos de la capacidad nodal en términos de investigación y construcción institucional/estatal que se desprenden para ese escenario.

2. 1. La dimensión institucional

2.1.a) Contribuciones del enfoque histórico institucional:

Hace más de treinta años, un grupo de enfoques abocados a los estudios de política económica internacional (Katzenstein, 1985; Krasner, 1976) tomaron distancia de las perspectivas neo-marxistas y pluralistas centradas en la explicación del Estado a partir del comportamiento (conflictivo) de los actores de la sociedad civil. Sin embargo, fue hacia mediados de los '80s, a través de la publicación de *Bringing the State Back in* (Evans, et al, 1985) que tuvo lugar ese reposicionamiento analítico "desde el Estado y sus propiedades". Dicho trabajo apuntaló una perspectiva histórico-institucional sobre el análisis del Estado en general y de las capacidades estatales en particular, que encontró en los trabajos de Skocpol (1991), Evans (1995) y Mann (1991) sus principales voceros.

Llegada la discusión del proceso de globalización a su estadio académico, esta perspectiva vino a operar como un bálsamo en la jerarquización del Estado al momento de explicar las transformaciones diferenciadas que tenían lugar bajo ese omnipresente fenómeno y enfrentar –al menos en el plano académico– el proclamado final de los Estados-nación por parte de los gurúes del neoliberalismo (Ohmae, 1995). Los procesos de globalización fueron entonces vistos como un fenómeno necesariamente integrado por Estados nacionales y sus diversas capacidades fueron la variable diferenciadora estratégica para explicar la pervivencia de los mismos en ese escenario (Evans 1996; Mann, 2007; Weiss, 1998, 2003).

No obstante sus especificidades, el posicionamiento del Estado como una variable determinante e independiente de la estructura social y sus actores, supone pensar y analizarlo como un conjunto de intereses, ideas y recursos propios, configurados en una particular conformación de estructuras administrativas, jurídicas, recaudatorias y coercitivas, que se diferencia del resto de los actores sociales y económicos.

Sustentado en esos elementos, las capacidades estatales bajo esta perspectiva han sido analizadas desde una dimensión interna y relacional. En relación a la primera, se destaca el papel de las calidades de las estructuras estatales, considerando en su evaluación la dotación de recursos financieros y la calidad y orientación weberiana de la organización de la burocracia (Skocpol, 1995). Son, en este enfoque, las burocracias meritocráticamente reclutadas, con espíritu de cuerpo, cohesionadas y estables (Evans, 1995, 1996; Sikink, 1993) las que dotan de autonomía al Estado para tomar sus decisiones y poder implementarlas –centralizadamente– en un territorio (Mann, 1991).

A partir de esa autonomía de las estructuras estatales, es cualitativamente sopesada la dimensión relacional, la cual se refiere a la interacción sinérgica del Estado con los actores sociales y económicos para la definición conjunta de una estrategia (Evans, 1995). La ausencia de aquella autonomía condiciona la capacidad de acción estatal, convirtiendo a esas relaciones en formas nocivas, predatorias o facciosas que actúan deformativamente sobre el Estado. De este modo, las modalidades patrimonialistas o clientelares minan la acción directiva (Evans, 1995, 1996) e impiden la "interdependencia gobernada" (Weiss, 2003) entre el Estado nacional y los diversos actores y las redes económicas, que sinergiza y retroalimenta las capacidades de ambos en el marco de la globalización.

Más recientemente, esta interdependencia sinérgica, sustentada en la cooperación público-privada, ha sido defendida para incentivar la cualificación de las capacidades humanas que habilitan los procesos de innovación y, a posteriori, una acumulación productivo industrial sostenible (Evans, 2008).

2.1.b) Las ausencias/restricciones del enfoque histórico institucional:

No obstante su contribución al posicionamiento de las capacidades estatales y su estudio a partir de la calidad burocrática y el enraizamiento sinergizador, este enfoque presenta una serie de ausencias/restricciones fundamentales al momento de examinar el Estado, sus capacidades y sus desafíos para el contexto latinoamericano actual.

Las ausencias se conforman a partir de temas no tratados como el desarrollo en la periferia y los aspectos vinculados a las capacidades en su constitución en Latinoamérica. Nos referimos en el plano interno a los aspectos de la autonomía: el nivel de la calidad burocrática y la capacidad de control endógeno de los recursos de financiamiento y la formulación conceptual-operativa, así como del grado de cohesividad (nodalidad) intra estatal (supra e intra ministerial). En el plano relacional, a los aspectos condicionantes del accionar disciplinante y su convivencia con las formas de cooperación sin la calidad burocrática y el enraizamiento sinergizador.

Como indicamos, la implicación del Estado y la especificidad de su formación ins-

titucional en los procesos de industrialización tuvo a los países centrales como centro analíticos esenciales (Cohen y Zysman, 1987; Gourevitch, 1986; Katzenstein, 1985). Sin embargo, hacia finales de los '80s e inicios de los '90s se hizo presente una bibliografía vinculada a la economía política, sustentada en el análisis del papel del Estado y sus estrategias en los procesos de industrialización en las exitosas experiencias del este asiático (Amsdem, 1989; Haggard, 1990; Wade, 1990). Esa bibliografía resultó en buena medida precursora del más impactante e influyente de estos trabajos, venido de la mano de la sociología histórica comparada, desplegado por Evans (1995). Fue en esta producción que la relación entre el Estado y sus capacidades, configurada desde la combinación de autonomía y enraizamiento logrado a través de una interacción sinérgica sirvió como plataforma explicativa diferenciadora de las experiencias del este asiático respecto de las de África (Zaire), India y Brasil. Los minuciosos trabajos desarrollados por Kohli (2007) dieron complementariedad a esa aportación.

Es en este contexto que cabe introducir el escenario latinoamericano, donde la implicación estatal en el procesos de re-industrialización viene signada por la necesidad de desarrollar combinadamente tanto formas de cooperación público-privados que den complejidad a su estructura productiva, así como acciones de disciplinamiento sobre los actores que han conformado estructuras mono-productivas, altamente concentradas y rentistas. Es decir, el Estado en América Latina aparece desafiado a configurar lo que denominamos un disciplinamiento consensuado a partir de su propia reconfiguración.

A partir ello, se impone precisar: ¿Cómo se comportan esas aportaciones, con epicentro en el escenario del este asiático, en relación a estos desafíos latinoamericanos?

Los abordajes enfocados en el este asiático, no obstante las diferentes improntas y énfasis, terminaron haciendo eje en las dinámicas sinérgicas de la cooperación público-privada, a partir de la calidad del "enraizamiento" (Evans, 1995, 1996). Sin embargo, el campo analítico del disciplinamiento para revertir comportamientos facciosos y rentistas y evitar la propia cooptación estatal, aparece en un grupo reducido de expositores, quienes marcaron su presencia en determinadas formas de intervención estatal, particularmente en Japón (Johnson, 1982) y Taiwán (Amsdem, 1989).

En el escenario latinoamericano, este elemento, entendido como la capacidad del Estado de imponer performances desde asistencias condicionadas y operar con sancionamientos, emerge como un elemento relevante y pre-condicionante para dar sentido y existencia complementaria a la dinámica sinérgica del enraizamiento.

Es desde la necesidad de configurar un Estado con esa capacidad de disciplinamiento consensuado donde se interpela la dimensión interna de las capacidades estatales. Al hacerse ello pasa a ser necesario repensar la autonomía en los términos que ha sido abordada y trascender su acotamiento a la cualidad meritocrática de la burocracia.

Indudablemente esa dimensión resulta un aspecto de gran relevancia y diferenciador de los Estados del este asiático y de América Latina. La calidad de los servicios civiles y su cohesión –esencialmente en las experiencias exitosas de Corea y Japón– (Kohli, 2007; Woo Cumming, 1999) contrasta con el déficit weberiano que arrojan los estudios sobre la calidad del servicio civil latinoamericano (Iacoviello y Zuvanic, 2006).

Sin embargo, tres aspectos fundamentales dan complejidad y redefinen la variable autonomía para un entendimiento más cabal de los requerimientos de la dimensión institucional de la capacidad en Latinoamérica post Consenso de Washington.

En primer lugar, es importante indicar que al problematizar la temática en el propio marco asiático, ningún Estado ha mostrado una autonomía tal desde la que se pueda imponer un disciplinamiento prescindiendo de las condiciones –socio históricas y geopolíticas– mínimas de acatamiento por parte de las clases capitalistas (Chibber, 2003).

En tal sentido, no sólo ha sido imperativo la configuración de una estructura burocrático meritocrática de sus administraciones, sino también la predisposición de los actores –concentrados y transnacionalizados– a ser disciplinados ante un determinado contexto global. En América Latina, donde –aún bajo el retorno del Estado y el “espíritu neodesarrollista” (PNUD, 2013) –, sobrevive un inmenso poder productivo y financiero altamente concentrado y transnacional (sumado a los medios comunicacionales que compatibilizan con su relato), su implicación demanda una determinada base de coalición social de actores que respalde una estructura estatal sólida, promoviendo los nuevos comportamientos (disciplinadores y asociativos).

En segundo lugar, la autonomía estatal que forma esa estructura estatal y permite tanto una interacción virtuosa como disciplinante ante los grupos locales y las empresas transnacionales, no sólo demanda una matriz burocrático-weberiana de reclutamiento y organización, sino una capacidad endógena de financiamiento y formulación conceptual e instrumental horadada a partir de la penetración de las redes políticas transnacionales.

Para identificar la significación de estos aspectos en América Latina, resulta esencial el despojamiento de la matriz metodológicamente nacionalista que ha dominado el enfoque institucional, y el reconocimiento del papel –penetrante, conformante y condicionante–, de las redes políticas globales, dominadas por los organismos internacionales de financiamiento. Con posterioridad al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, y ante la creciente crisis fiscal, estos organismos operaron en la captura y reacondicionamiento de los Estados para la implementación de políticas de desmantelamiento neoliberales de los acuerdos fordo-keynesiano.

Producto de ello, compelidos tanto por su vulnerabilidad fiscal como por los resultados de la creciente desestructuración social, los Estados latinoamericanos sufrieron durante los ‘90s una creciente sujeción a los financiamientos de las agencias internacionales. Ello facilitó su conversión en salvoconductos para la “implementación ordenada”, primeramente, de reformas que desestructuraban las formas de intervención protectoras y a viabilizar el ingreso (por privatización y desregulación) del capital transnacional y, posteriormente, la instalación de programas “workaristas” (Peck, 2008) sustentados en formas asociativas locales para la creación del empleo y la producción territorial de condiciones de competitividad.

Bajo esa operatoria, y para su exitosa instalación, la dependencia financiera se acompañó de un condicionamiento conceptual de los programas y de una adecuación de las debilitadas estructuras estatales a los requerimientos de los mecanismos de endeuda-

miento y a la asimilación de modalidades y tecnologías de gestión exógenas.

La incorporación de las redes políticas globales – y sus supra-organizaciones– al análisis permite observar cómo los Estados latinoamericanos han sido capturados para el ensamblaje de múltiples programas de endeudamiento, promovidos externamente. Ello afectó estructuralmente su autonomía a partir de la ausencia de recursos estatales endógenos para sus acciones, así como su formación idiosincrática de dispositivos conceptuales, necesarios para evitar operatorias automáticas y estandarizadas, sustentadas en la replicación de manuales de buenas prácticas que guían emprendimientos locales fragmentarios (Fernández y Cardozo, 2012), y evitan una acción centralizadamente condicionante sobre los actores locales y transnacionales concentrados.

El último aspecto central en relación a la dimensión institucional, tiene que ver con la conformación de agencias/instancias nodalizadoras del Estado que viabilicen una cohesividad organizacional y operativa capaz de coordinar y direccionar desde una centralidad las estrategias de implicación y evitar los procesos de fragmentación.

La presencia de instancias nodalizadoras con poder de ordenamiento que eviten las colisiones e incoordinaciones de la acción estatal ha sido, no obstante su relevancia, excepcionalmente advertida en la bibliografía del este asiático (Chibber, 2002, 2003). Esas instancias supra e intra ministeriales resultan un complemento imprescindible para abordar la forma en que la capacidad de financiamiento y la producción conceptual y operativa endógena pueden dotar de capacidad cohesiva al Estado.

Este aspecto posee particular notabilidad en el escenario latinoamericano, donde el nivel de coherencia interna y la presencia de nodalidades coordinadoras se convierte en fundamental, por un lado para operar las formas del disciplinamiento consensuado, es decir, para lograr la fortaleza unificadora que exige la imposición disciplinaria de comportamientos y evitar que en las propuestas sinergizadoras domine el debilitador fragmentalismo de los ensayos neoliberales. Por otro, el logro de ello opera como un desafío de reversión histórica de las formas de conformación estatal, atento a que durante los procesos de industrialización por sustitución de importaciones el Estado operó como un espacio penetrado por múltiples ventanas para la recepción in-coordinada de demandas corporativas, que hicieron de su desarticulación un elemento concomitante a su crecimiento (Esser, 1993). Ante el colapso de ese proceso la ya comentada redefinición estatal en el marco de las redes políticas globales –y la captura por éstas para su transformación como instancia ensambladora– fortaleció la desarticulación que bloquea la potencialidad disciplinaria y su sinergización coordinada.

Por lo tanto, caminado en dirección inversa a la trayectoria asiática e imponiéndose como un elemento estratégico, el examen de la presencia de formas nodalizadoras, que coordinan horizontalmente al tiempo que le otorgan una centralidad direccionadora a la acción externa del Estado, resulta un complemento imprescindible de la autonomía y sus formas esenciales antes indicadas.

2.2 La dimensión espacial

2.2.a) Contribuciones del enfoque espacial-funcional del Estado

Entre los aspectos examinados de la perspectiva institucional no queda comprendido

el análisis de cómo las transformaciones operadas en el capitalismo en las últimas tres décadas han afectado los aspectos espaciales y funcionales del Estado. Los enfoques que efectivamente han abordado estas dimensiones, sin embargo, no consideraron la cuestión de las capacidades estatales. No obstante ello, sus contribuciones contienen relevantes elementos para identificar los requerimientos, desafíos y obstáculos vinculados a la problemática de las capacidades en general y al analizado despliegue del disciplinamiento consensuado en particular.

Los aportes que forman parte del enfoque analítico de la dimensión espacial y funcional de las transformaciones estatales se inscriben en el examen de la emergencia de los nuevos patrones productivos a partir de la crisis del fordismo y las discusiones sobre los alcances de las formas productivo-organizacionales posfordistas, las que vinieron a desconfigurar buena parte de las formas nacionalmente centradas de producción y realización consolidadas durante la posguerra (Harvey, 1991).

El reconocimiento de este escenario fue dando lugar a una rica reflexión sobre las relaciones entre el Estado y el espacio, así como sobre la forma en que ambos elementos se involucran en los cambios del modo de regulación en la matriz fordo-keynesiana. Al considerar estas mutaciones, visiblemente influenciados por el enfoque regulacionista, estos análisis han procurado explorar el modo en cómo aquellas nuevas modalidades de producción flexible y las redefinidas formaciones regulatorias posfordistas han afectado tanto la organización espacial como funcional del Estado (Brenner, 2003; Jessop, 2008; Peck y Tickell, 1994).

La precisión de algunos de los más relevantes de esos cambios morfológicos y funcionales conllevan una serie de aportes, que complementan al enfoque anteriormente indicado en el entendimiento de los requerimientos que pesan sobre la formación de capacidades estatales y las condiciones bajo las cuales deben desenvolverse.

Desde el punto de vista morfológico funcional, la mutación más importante ha venido dada por una visible "relativización de la escala nacional" (Jessop, 2008), en manos de una jerarquización de las escalas sub-nacionales y supra-nacionales que impulsó, en el primero caso, un económico e institucionalmente promocionado proceso de descentralización en favor de las instancias locales y regionales, y, en el segundo, la constitución y fortalecimiento de nuevas –y no tan nuevas– instancias supra-nacionales (Brenner, 2003).

De este modo las múltiples instancias estatales descentradas, se vieron obligadas a asumir sus propios procesos de reproducción e inserción global y a convivir con fortalecidas agencias supranacionales, dotadas de pleno poder ante las instancias nacionales –especialmente las más débiles financieramente– de fijar políticas, establecer regulaciones y configurar redes políticas transnacionales que co-producen y transfieren impositiva y consensualmente imaginarios y conceptos (Brenner, 2003; Peck, 2010).

En el marco de esa nueva arquitectura operativa, en la que no obstante se destaca que el Estado nacional no desaparece, sino que se redefine preservando un siempre relevante involucramiento (Brenner, 2003; Jessop, 2008), se configuran para el Estado en su conjunto nuevas –demandantes– funcionalidades.

Esta perspectiva señala que esas funcionalidades se conllevan el desplazamiento del

papel empresario y redistribuidor (forjador de los welfarestate) dominante bajo el forjismo, generado por las limitaciones para controlar y articular nacionalmente los procesos de producción y legitimación social (Hirsch, 1997) que imponen los procesos de acumulación flexible y la conformación de redes económicas globalmente articuladoras de múltiples actividades espacialmente dispersas (Gereffi y Kaplinsky, 2001). En su reemplazo, y para operar en tono con estas nuevas condiciones reproductivas, ha sido destacado el nuevo rol estatal de promotor schumpetereano, soportador de infraestructuras y organizador/promotor de redes de innovación y aprendizajes emergentes de procesos asociativos públicos y privados (Jessop, 2008), que garantiza a actores y espacios la adecuación a ese nuevo escenario de competitividad global.

Sin embargo, frente a los optimistas análisis sobre el nuevo protagonismo regional y local, este desafío de la implicación schumpeteriana del Estado se ha insertado dentro de una perspectiva crítica, que destaca los aspectos limitantes que acompañan la reestructuración espacial del capitalismo. Esa dimensión crítica contiene dos planos no desvinculados.

Por lado un lado, se dejó temprana advertencia para el análisis del nuevo escenario de implicación estatal de la escasa consistencia conceptual y empírica que ofrece el argumento sobre el papel determinante de las instancias sub-nacionales actuando individual y descoordinadamente bajo el vaciamiento de la centralidad de la escala nacional, en escenarios condicionantes –y no condicionados– donde domina crecientemente el poder concentrado y trasnacional del capital (De Mattos, 1989; Peck y Tickell, 1994). En tal contexto, sólo un conjunto selecto de instancias locales y regionales, compatibles con –y no reversoras de– ese dominio adquieren protagonismo y liderazgo subnacional.

Por otro lado, y complementariamente, en un plano aún más estrictamente espacial, ese desafío configurado en un marco en el que la jerarquización de los espacios regionales operó bajo su conversión en receptores de múltiples dispositivos de mercantilización, a través de los cuales se expresan multi-escalares y heterogéneos procesos de neoliberalización –con sus también múltiples resistencias–. Dominados por dinámicas socio-espaciales de competencia intra e interregional, el involucramiento subnacional bajo estos dispositivos, aún mixturado con un relato que combina el asociativismo y comunitarismo local (Mowbray, 2011), ha facilitado la formación y recreación constante de una “ley de la selva” (Peck y Tickell, 1994, 2012), en la que persisten y se profundizan los procesos socio-espaciales de desigualación.

Por lo tanto, lejos de ser parte de un reconvertido orden global-local, formado desde una nueva habilitación de formas bottom-up, las instancias regionales, convertidas desde el “re-escalonamiento descentralizador” en efervescentes actores y receptores de políticas extra-locales, resultan objetos de captura y experimentación de los dispositivos neoliberales (Theodore, Peck y Brenner, 2009), difundidos por las agencias internacionales que lideran hegemónicamente el “re-escalonamiento hacia arriba” (Fernández y Cardozo, 2012). Al mismo tiempo, actúan como facilitadores de procesos fragmentarios de resolución social y productiva, que limitan las estrategias redistributiva y condicionadoras (tanto productivas como sociales) por parte de los Estados-

nación a las fracciones globalizadas/trasnacionalizadas del capital.

2.2.b) Las restricciones/ausencias del enfoque espacial y funcional del Estado

Ahora bien, estas perspectivas ¿qué aportes realizan para comprender la dimensión espacio-funcional del Estado de los aspectos de la capacidad estatal comprometidos en la dinámica de disciplinamiento consensuado? ¿En qué forma se complementan y articulan con la autonomía y la cohesividad del primer enfoque analizado?

Como adelantamos, la restricción más relevante de esta perspectiva es que no aborda el problema específico de las capacidades estatales y, por otro, al igual que el enfoque institucional antes analizado, no considera el vínculo de esas capacidades con una estrategia de desarrollo espacio-temporalmente situada en escenarios periféricos en general y en el escenario latinoamericano actual en particular.

No obstante, sus contribuciones aportan una rica plataforma de análisis para precisar cuáles son los aspectos de las capacidades estatales que, desde el punto espacial-funcional, se vuelven necesarios para cumplimentar los objetivos de la implicación estatal enunciados.

La desarticulación de la modalidad de organización espacial de la estatalidad nacional fordo-keynesiana se corresponde (y potencia) con los patrones de producción fragmentarios, bajo los cuales en forma heterogénea y desigual los actores regionales buscan –en función de sus recursos y del desarrollo de sus capacidades dinámicas-, generar formas productivas consonantes con los nuevos requisitos y patrones posfordistas y hábiles para articularse eficazmente con las multi-localizadas redes globales de capital (Fernández, 2010).

Inscriptos en esa lógica, y recuperando el posicionamiento que le hemos dado a través de nuestro análisis a las capacidades estatales, ello implica que las instancias regionales o sub-nacionales del Estado, aisladamente y por sí mismas, no poseen, particularmente en escenarios periféricos como el latinoamericano, capacidad de fijar condicionamientos disciplinadores ni de orientar/provocar nuevas conductas cooperativas e innovación. Esas instancias, además, operan como disolventes fragmentadores de los procesos redistributivos antes cubiertos fiscalmente desde las instancias centralizadoras del Estado-nación que condicionaban el uso del excedente al capital, que ahora son asumidos auto-resolutoria y distributivamente.

Ahora bien, en tanto ello contribuye como diagnóstico problemático, al momento de observar estrategias estos enfoques abren compuertas para abordar el aún no debidamente considerado desafío –tanto académico como institucional– de explicar la forma de dotar al Estado de capacidades para superar la ausencia de cohesividad operativo-espacial que ha acompañado la pérdida de centralidad del Estado-nacional, y de lograr un ensamblaje –no anacrónico sino adaptado a las nuevas configuraciones espacio funcionales–, de las diferentes dinámicas y acciones regionales individuales.

El desafío transita por obtener la capacidad de configurar una estructura y dinámica estatal-espacial nacionalmente ordenadora, que transforme las implicaciones pro-innovadoras de la matriz schumpeteranas en un vector de acción para una estrategia

exitosa de disciplinamiento consensuado, que orienta condicionadoramente a la vez que co-produce con los actores locales y transnacionales un patrón de acumulación nacionalmente ordenado, dinámico y socio-espacialmente inclusivo.

Desde la perspectiva espacial de las capacidades del Estado, ello representa el desafío de configurar una nodalidad articuladora en las formas de organización e implicación estatal, bajo la cual los procesos descentralizadores no operen, como vimos, dentro de dinámicas neoliberales de mercantilización fragmentadoras, que recrean las asimetrías, sino bajo un ordenamiento estatal cohesivo, que reinstale la capacidad de fijar procesos coherentes y articulados de disciplinamiento e interacción sinérgica.

Ello conlleva a la recuperación de la capacidad condicionadora sobre las formas globalizadas del capital y a incorporar dentro del despliegue de estrategias nacionales a las instancias estatales regionales tradicionalmente más afectadas por procesos históricos de desigualación económico/institucional/espacial.

Al igual que sucede con la dimensión institucional, tales requerimientos en la dimensión espacial asumen particular relevancia en el contexto latinoamericano, donde, al menos desde la posguerra, se han combinado experiencias pertenecientes a dos grandes procesos. Por un lado, el de la implicación estatal desarrollista, sobre las que se inspiraron los procesos estatalmente inducidos de sustitución de importaciones donde dominaron las modalidades de políticas cupulares o top-down. Ello además de anacrónico para el escenario de transformación en las formas de acumulación, operó cristalizando las desigualdades regionales que indicamos al inicio del trabajo como uno de los desafíos a revertir desde el involucramiento estatal. En el segundo proceso, difuminado durante la crisis de los procesos de industrialización por sustitución de importaciones, imperaron patrones fragmentarios y carentes de un vector nacional articulador, y se utilizaron determinados modos de descentralización que acrecentaron desigualdades regionales pre-existentes (ILPES, 2009).

Avanzar sobre esa capacidad estratégica, capitalizando lo considerado, conlleva en principio insertar en el contexto de la reestructuración espacial del Estado la importancia de desarrollar mecanismos de articulación –sinérgicos– entre los ámbitos regionales y con la escala nacional, así como desarrollar capacidades institucionales en todas las instancias espaciales de la organización estatal. Ello opera como requisito para evitar tanto el anacronismo de las subordinaciones jerárquicas y autoritarias de lo regional/local por las instancias nacionales nacional como el fragmentalismo entre las escalas espaciales abonadas por los enfoques regionalistas/localistas introducidos en América Latina bajo las reformas neoliberales.

Iniciando por el involucramiento de las instancias regionales en una estrategia coordinada nacionalmente, distinguimos analíticamente esa participación en la formulación de la estrategia nacional de desarrollo, la cual demanda una activa participación de las instancias regionales del Estado, impulsando –a contrapelo de la tradición centralista (Veliz, 1984)–, formas de implicación producidas metafóricamente “de abajo hacia arriba”. Luego, en el momento de la implementación de las políticas productivas e industrializadoras también se demanda una activa implicación de esas instancias regionales, que no son concebidas como meras ventanillas o receptores de programas

cerrados, sino como actores que co-implementan las políticas, lo que implica que las co-definen, re-direccionan y adaptan a las diversas realidades, demandas y necesidades. A partir de ello las instancias regionales se relacionan tanto con los heterogéneos –en términos de recursos de poder y tamaño–, actores económicos domésticos como con las redes de capital global, por lo que deben desarrollar capacidades de direccionamiento y de cooperación.

La forma nacional de esa cualificada articulación implica, asimismo, la necesidad de evitar los “saltos de escala” que eluden el papel meso articulador de las instancias estatales regionales y el despliegue de procesos de organización públicos-privados que densifican y dinamizan los procesos de acumulación y organización institucional local.

Una cualificada articulación nacional e implicación equitativa escalar regional requiere de una acción estatal nacional que pueda operar holísticamente, esto es que co-construya capacidades institucionales en los ámbitos estatales regionales y locales, contemplando las disparidades de recursos y de necesidades en cada uno de ellos.

De acuerdo con ello, una implicación estatal articulada y coherente espacialmente debe realizarse y desarrollarse multiescalarmente, lo que supone el despliegue de procesos de fortalecimiento de las capacidades (fiscales, humanas y organizacionales) en cada instancia estatal, que cada una de ellas cuente con estructuras estatales calificadas para definir y llevar adelante políticas públicas. Sin embargo, para evitar fragmentaciones y desigualdades es necesario que esa articulación multiescalar tenga centralidad nacional.

A ello nos referimos con esta dimensión de la capacidad nodal de matriz espacial, es decir a la nodalidad conformada a partir de una centralidad dinámica (nacional), que coordina y al mismo tiempo se nutre de una rica implicación organizacional y funcional de las instancias subnacionales del Estado. Esto supone una fuerte implicancia de las instancias regionales en la definición e implementación de una estrategia nacionalmente coordinada, la construcción de capacidades institucionales en cada escala y su articulación a través del establecimiento de poleas que operan continua y concomitantemente de forma ascendente y descendente –sin excluir las vías horizontales–.

Vista de esta forma, la nodalidad dinámica que rige la organización espacial y la interacción nacional y subnacional (regional) del Estado, dota a éste de una capacidad espacial que complementa la dimensión institucional. Más precisamente, la superación de la fragmentalidad intraestatal (interministerial u horizontal) a partir de la nodalidad que examinamos en el plano institucional, se complementa necesariamente con esta nodalidad en el plano espacial, resultado de la cualificación de las articulaciones sinergizadoras y cohesinadas entre los diversos niveles/escalas estatales.

3. La capacidad nodal como centro estratégico: los elementos que la componen analíticamente.

Luego de examinar las perspectivas teóricas institucionalistas y las espaciales, identificar sus contribuciones y ausencias/restricciones para pensar el accionar cualifica-

do y nodal del Estado en la América Latina actual, retomamos y articulamos ello, presentando, a continuación las variables y las dimensiones centrales que componen dinámicamente la noción de capacidad nodal. Procuramos con ello aproximarnos a la construcción de una herramienta que posibilite examinar las calidades de los Estados latinoamericanos en el presente contexto, sus condicionamientos históricos e identificar los desafíos futuros. El propósito es obtener tanto un marco analítico-conceptual con fines académico-investigativos, así como un insumo para las estrategias político/institucionales que, como indicamos inicialmente, procuran capitalizar el reposicionamiento del Estado en la orientación de los procesos productivos/industriales.

A pesar de la distinción analítica en una dimensión institucional y otra espacial/escolar, la noción de capacidad nodal supone su retroalimentaria complementación para dotar de coherencia institucional y espacial a la acción estratégica del Estado, a partir de articular con centralidad –nodalmente– a las estructuras, acciones, recursos e instrumentos directa e indirectamente vinculados con los procesos productivos en todas las instancias de la estatalidad. La capacidad nodal configurada desde esa retroalimentación asume un papel estratégico para el despliegue de la acción externa del Estado, donde se combinan comportamientos disciplinarios –de imposición– y cooperativos –de coproducción colectiva de aprendizajes y valor–.

Esa acción externa enfrenta las contrariedades de un proceso histórico donde la creciente importancia de la implicación estatal no ha significado capacidad de direccionar el proceso de acumulación y de alineamiento de los actores locales y externos a la estrategia estatal; quienes a partir del rol que juegan los actores institucionales transnacionales –más actualmente las bajo las reestructuraciones posteriores a la década de los 70–, desendogenizan su comportamiento y lo funcionalizan a las redes políticas globales.

Procurando un marco de referencia para el examen de la capacidad del Estado y para actuar ante esas restricciones, abordamos la dimensión institucional de la capacidad nodal a partir de una recuperación crítica y situada de los insumos aportados desde el enfoque institucional, dando cuenta de la particularidad que impone el análisis de esos insumos/elementos y sus vinculaciones en el contexto latinoamericano antes indicado.

La particularidad en el tratamiento de los elementos se debe a la necesidad de conocer la capacidad de re-posicionamiento y acción del Estado ante las lógicas de reproducción –fragmentadoras y condicionantes– impulsadas desde las mencionadas redes políticas globales, y la necesidad de obtener eficacia en sus acciones de disciplinamiento y coproducción con los actores que operan regional y nacionalmente. Para ello, a partir de lo analizado, el centro del examen se sitúa sobre las estructuras burocráticas y organizacionales estatales desde las cuales se definen, con autonomía y coherencia, los conceptos, las herramientas, los financiamientos y las acciones con los actores económicos, sociales e institucionales.

La primera variable examinada y reelaborada se vincula a la autonomía, resaltando su importancia, pero marcando también la insuficiencia de evaluar la misma sólo desde las calidades burocráticas del staff estatal. La presencia de estructuras estatales con servicios civiles calificados, a partir de la selección y el desempeño meritocrático, no obstante relevantes, no aseguran una autonomía razonable para la acción externa.

Para ello se requiere en primer término, el desarrollo de una sólida expertise técnica de ese staff en relación a las funciones asignadas, así como de sistemas de información y evaluación que brinden insumos actualizables al desarrollo de sus estrategias.

En segundo lugar, resulta esencial conocer el componente endógeno tanto del financiamiento como de las instancias de elaboración conceptual e instrumental. Ambas formas de endogeneidad, financiera y conceptual, operan como requisito de autonomía frente al condicionamiento y a la replicación de instrumentos ajenos al reconocimiento de las realidades locales y propensos a una implicación fragmentaria, como las que acompañan a las agencias externas que conducen las redes globales. Complementariamente, este requerimiento de endogeneidad resulta imprescindible para evaluar la capacidad estatal de conformar e implementar una estrategia ordenada (entiéndase no fragmentaria, desarticulada, subordinada) de soporte y orientación de los procesos productivos locales, en su variable interacción con las redes económicas globales. En todos los casos, el grado de endogeneidad con que cuentan las estructuras estatales como dimensión cualitativa de la autonomía, asume relevancia en relación a los efectos mencionados a partir de la significación –y evolución– cuantitativa adquirida por los recursos afectados a la potenciación de los procesos productivos.

Por lo tanto, las dimensiones que emergen del análisis de la autonomía como una de las variables centrales, se conforma entorno a: la capacidad operativa y técnica a partir de la calidad burocrática del staff estatal, el grado de endogeneidad conceptual y financiera y el volumen de esta última.

La autonomía analizada bajo estas dimensiones, acorde a lo observado oportunamente, requiere examinarse concomitantemente con los diferentes grados de articulación y coherencia de la acción estatal existente al interior del Estado. Es decir, la autonomía en las estructuras estatales vinculadas a potenciar y direccionar los procesos productivos, adquiere consistencia y viabilidad a partir de la capacidad de configurar centros decisionales y de elaboración nodales, que articulan y dan coherencia a la acción estatal, evitando superposiciones y disputas intra-burocráticas, con la consecuente fragmentación del Estado. Las instancias nodales (formales o/e informales) son espacios de centralización intra y supra-ministeriales idóneos para articular las diversas políticas y estrategias en torno a un objetivo común, lo que demanda poder real y capacidad de incidir condicionalidad intra-estatal (Chibber, 2002). A efectos de diferenciarla de la nodalidad vertical o escalar a la que luego nos referiremos, se trata en este caso de una nodalidad horizontal, que despeja superposiciones, enhebra y direcciona ideas, acciones y recursos a partir de una centralidad.

El examen de la presencia de esta dimensión nodal intra-estatal conjuntamente con el de la autonomía, resultan desde el punto de vista de la perspectiva institucional los ejes fundamentales de evaluación para conocer la capacidad estatal de operar estrategias que contemplen el despliegue de los comportamientos disciplinarios y cooperativos con los que interactúa con los actores locales, regionales y globales.

Ahora bien, lo señalado en dimensión institucional de la noción de capacidad nodal gana potencialidad al introducir los aportes de la dimensión espacial (y funcional). Al recuperar esta dimensión desde los análisis que evaluaron los procesos de reestructura-

ción productiva y sus impactos espaciales, así como sus efectos en la dinámica espacial que acompaña la redefinición organizacional y funcional del Estado, identificamos restricciones que marcan los límites para el objetivo que analizamos. Las mismas se basan en la ausencia del abordaje de la capacidad estatal y en el vínculo de estos aspectos con el desarrollo (productivo-industrial) en un escenario periférico y específico como el latinoamericano. Por lo tanto, no ha quedado al alcance de las contribuciones de este enfoque la precisión de las formas de organización espacial del Estado que permitan configurar una capacidad estatal estratégica para revertir las formas espacialmente verticales y desigualadoras, consolidadas en el ciclo histórico de la sustitución de importaciones, y su profundización bajo las modalidades neoliberales de cooptación y el involucramiento fragmentario impulsadas por los organismos transnacionales.

La dimensión espacial de la capacidad y la importancia de su nodalidad coherentizadora, emerge como elemento fundamental para evaluar las capacidades del Estado al momento de actuar sobre dos frentes: el primero, tiene que ver con la habilidad con que cuenta para evitar que la reestructuración de su organización y funcionamiento espacial reproduzca los procesos de fragmentación con los que desde las redes políticas globales se debilita la acción cohesionadora que ya examinamos y opera como condición de una implicación externa exitosa en la conformación de un núcleo productivo industrial dinámico. El segundo frente se relaciona con la capacidad de involucrar dinámica y cohesivamente instancias estatales regionales históricamente desplazadas o periferizadas, contribuyendo a revertir las trayectorias de desigualación espacial.

Al actuar sobre ambos frentes, la capacidad nodal desde el punto de vista espacial conjuga un componente coherentizador y democratizador/igualador brindado por el involucramiento activo (no meramente receptivo) de las instancias subnacionales dentro de una estrategia nacionalmente coordinada. Ello complementa retroalimentariamente la dimensión institucional de la nodalidad, por un lado brindándose con ésta viabilidad mutua en la conformación y funcionamiento de instancias nodales y coherentizadoras, al tiempo que enriqueciéndola desde una dimensión inclusiva y reversiva de desigualdades espaciales crónicamente presentes en América Latina.

En esta dimensión consideramos para su examen el involucramiento de las diversas instancias estatales en la formulación de la estrategia de desarrollo y en su implementación. En especial, colocamos el eje en la articulación entre las escalas regionales (entre ellas y con) la escala nacional. Dicha articulación supone un involucramiento activo de las instancias sub-nacionales en general y de la escala meso-regional en especial, en la configuración e implementación de la estrategia global, con el complejo de proyectos, recursos y acciones que los forman (implicación regional equilibrada).

Esa implicación supone la existencia de mecanismos e instancias de participación y vinculación de las organizaciones subnacionales/regionales del Estado relacionadas a los procesos productivos en aquellas instancias estatales nacionales que operan como centros nodales de decisión para la coherentización de las intervenciones disciplinarias y cooperativas. El carácter generalizado –es decir no selectivo o desigual– de esa vinculación de las instancias regionales resulta un aspecto clave para conocer la capacidad de evitar o revertir los desequilibrios desigualadores y las formas arbitrarias de imposición

cupular que quitan densidad y consistencia a la implicación espacial del Estado.

Esa activa y generalizada implicación subnacional en la coproducción de las estrategias y su implementación, demanda formar parte de una articulación multiescalarmente coordinada de la estrategia nacional, ensamblando en un cuadro coherente y bajo los mismos vectores de acción formados desde las instancias nacionales que operan nodalmente, el complejo de iniciativas locales, regionales y nacionales que afectan directa e indirectamente los procesos productivos.

La existencia de ello constituye, en este caso, la posibilidad de evitar los procesos fragmentación que resultan tanto de la inconexión de iniciativas, como de los "saltos de escalas", por las cuales instancias subnacionales o la propia instancias nacional se obvian en la coordinación con actores supra-nacionales, como en la propia acción local con otros a actores institucionales.

Por lo tanto, la implicación regional en los procesos de formulación e implementación y la consecuente coordinación nacional son dos aspectos complementarios que forman parte condicionante de la nodalidad vertical/escalar que da coherencia espacial a la implicación.

Finalmente, ambos aspectos cobran viabilidad en la medida que logran una adecuada capacidad institucional en las diversas escalas y niveles territoriales del Estado. Dadas las desigualdades de recursos y capacidades, la conformación de capacidades institucionales sub-nacionales con alcance en el conjunto de instancias regionales del Estado, y particularmente en las más débiles o periféricas, requiere formar parte del proyecto de articulación multiescalar, para evitar que la desigualación institucional y la fragilidad de las instancias regionales quite eficacia y capacidad re-equilibradora a su implicación en una estrategia nacionalmente coherente.

Sintetizando y articulando, la capacidad estatal para promover procesos productivos desde una acción externa disciplinante como cooperativa, demanda a nivel de la dimensión institucional combinar una autonomía con basamento en la endogeneidad conceptual y financiera con la presencia de instancias nodalizadoras intra y supra -ministeriales que aseguran una implicación coherente –no fragmentaria–. Esta dimensión opera como condicionante de, y está condicionada por, una capacidad en la organización y funcionalidad espacial del Estado, montada a partir de un proceso de implicación regional en las instancias nodalizadoras y la coordinación multi-escalar en las políticas y programas y el desarrollo de calidades institucionales en todas las instancias. Ello apuntala desde lo espacial la estrategia coherentizadora de implicación disciplinar y cooperativa, contribuyendo a evitar tanto la fragmentación como la verticalidad autoritaria, y a dar un contenido espacialmente inclusivo e igualador al implicar la dimensión regional en la conformación de una estrategia nacional.

Cuadro 1:
Dimensiones analíticas de la capacidad nodal del Estado.

CAPACIDAD NODAL	Dimensión institucional	Autonomía		Calidad del staff burocrático. Capacidad operativa y técnica.
				Endogeneidad en la formulación de conceptos y herramientas.
				Endogeneidad en el financiamiento.
	Dimensión espacial	Nodalidad horizontal		Coherencia, cohesión y articulación intra e interministerios. Instancias de centralidad coherentizadora (facultades y recursos).
		Disciplinamiento consensuado		Capacidad imponer conductas y restringir acciones. Capacidad de generar y establecer formas cooperativas público-privadas.
		Nodalidad escalar	Implicación regional equilibrada	Implicación de instancias regionales en la formulación e implementación de estrategia Instancias de implicación y vínculos con las instancias de centralidad coherentizadora.
			Articulación coordinada de la estrategia nacional	Cohesión a través de una gestión multiescalarmente articulada de iniciativas y acciones de actores locales, regionales, nacionales.
Capacidad institucional en todas las escalas estatales		Construcción y fortalecimiento de estructuras organizacionales vinculadas a la producción en las instancias regionales y locales (con carácter distributivo favorable a las más débiles o periféricas).		

Conclusiones

Hemos traído en este trabajo el problema de las capacidades del Estado al primer plano, formulando para ello el concepto de capacidades nodal. La valorización de la capacidad a través de dicho concepto pretende ser sensible al contexto y a las cambiantes estrategias por las que atraviesan los países en desarrollo, como los que conforman el escenario latinoamericano.

Resaltamos, en esa línea, cómo el contexto latinoamericano emergente luego de los efectos post-Consenso de Washington, no sólo ha invitado a emprender cambios estructurales, sino también –y para ello– a explorar las condiciones y formas de la implicación del Estado para viabilizar esos cambios. Ello, hemos sostenido, comprende en lo externo, una desafiante tarea en la que se conjugan, por una parte, la transformación disciplinaria de comportamientos tanto de los actores transnacionales que procuran insertar parte de sus encadenamientos en los diferentes escenarios nacionales y regionales, como de las expresiones capitalistas vernáculas apegadas a la explotación de

commodities y renuentes a los procesos innovadores. Por otra parte, y concomitantemente, se impone estimular el despliegue en el conjunto de los territorios de procesos de cooperación públicos-privados que otorguen descentralizadamente complejidad y dinamismo a sus procesos/entramados productivos.

La concreción del disciplinamiento consensuado que ello supone, (combinando formas de imposición y cooperación), demanda internamente una organización estatal dotada de calidades para dar fortaleza y viabilidad al complejo de acciones impositivas o retroalimentarias que acompañan la implicación estatal. Procurando precisar estratégicamente esas condiciones internas, hemos posicionado al concepto de capacidad nodal para dar cuenta de la significación que asume el desarrollo por parte del Estado de una coherencia institucional y espacial a partir de nodalizar (articular con centralidad) internamente a las estructuras, las acciones, los recursos e instrumentos directa e indirectamente vinculados a los procesos productivos, así como interrelacionar escalarmente su funcionamiento bajo una forma que integra y jerarquiza dinámicamente las instancias regionales dentro de estrategias nacionales. La implicación estatal regional bajo mecanismos de poleas ascendentes y descendentes, que aseguran el involucramiento activo de las instancias meso-regionales, al tiempo que evitan procesos de fragmentación así como la "descentralización desde arriba" impulsada en los '90s por los organismos internacionales, revierte la propensión a intervenciones culpares que han históricamente propendido a acoplar desigualmente a las instancias subnacionales/regionales como receptores –no constructores– de procesos decisionales exógenamente definidos.

Al analizar los insumos para esas estrategias, y posicionar el análisis de las capacidades del Estado para impulsarlas, nos detuvimos en dos grandes perspectivas teóricas que han dado tratamiento a las variables configuraciones y funcionalidades, así como a las especificidades que asume el Estado ante las transformaciones operadas en las últimas décadas. Abordamos, en tal sentido, la perspectiva histórico-institucional de los análisis de las capacidades estatales, así como aquella vinculada al examen de las transformaciones espaciales y funcionales del Estado bajo las nuevas condiciones regulatorias emergentes de la crisis de patrón fordo-keynesiano.

El concepto de capacidad nodal y su potencia estratégica emergen: tanto de una articulación retroalimentaria de ambas perspectivas así como de un señalamiento crítico y cualificador de aspectos que resaltamos, redefinimos o readaptamos para comprender los elementos que dan centralidad a las capacidades en el marco analizado y para la formulación de un acción estratégica adecuada para dicho contexto.

En relación a las ausencias mutuas y la importancia de la retroalimentación sostuvimos que ni los enfoques institucionales contemplan las dinámicas espaciales, ni la perspectiva que aborda estas dinámicas examina las capacidades desarrolladas por las estructuras estatales. Al recuperar ambos planteos y, en ellos, esos aspectos mutuamente no contemplados, tratamos de dar cuenta de la importancia para diagnosticar y formular estrategias que asume la configuración de un patrón de coherentización/centralidad orientadora en la forma de organización e implicación del Estado, y, en dicha configuración, la relevancia de las complementarias dimensiones institucionales

y espaciales. Esta complementariedad, sin embargo, gana comprensión a partir de los análisis individualizados de las perspectivas.

Al abordar específicamente cada una de esas perspectivas, encontramos que las mismas requieren resaltar y recuperar –o bien directamente asimilar– elementos no debidamente identificados para el contexto y los aspectos estratégicos que hemos señalado.

En el caso de la perspectiva institucionalista, los enfoques que evalúan las capacidades, a pesar de sus convergencia, han sido heterogéneos y –en el marco de una tendencia más reciente a resaltar la importancia de la cooperación público-privada como herramienta de desarrollo e industrialización o el despliegue de capacidades humanas/deliberativas– bajo esa heterogeneidad, y en contextos periféricos como el latinoamericano, adquieren centralidad una serie de elementos fundamentales para articular las dimensiones internas y externas que explican las formas y funciones de la capacidad estatal.

En lo interno, la importancia de configurar articuladamente la autonomía con la presencia de instancias nodales que brindan coherencia tanto dentro de las estructuras estatales vinculadas a los procesos como en el aparato estatal en su conjunto. En lo externo/relacional (la acción del Estado con los actores económicos), y a partir de lo anterior, la intervención complementaria de los procesos de disciplinamiento y cooperación; lo que llamamos disciplinamiento consensuado.

En ese examen apelamos a un grupo de trabajos que ha abordado los vínculos de las capacidades estatales y del desarrollo en la periferia y, de estos últimos, los que han estado esencialmente orientados a considerar las exitosas experiencias desarrollistas del este asiático (en contraste con América Latina y África, o bien con el marco teórico neoclásico). Aunque ellos contribuyen a nutrir nuestro argumento sobre las capacidades nodales y sus vínculos con el disciplinamiento consensuado, ese análisis y los elementos que destacamos responden a un reconocimiento de las especificidades que exhibe la realidad latinoamericana y las formas de implicación demandadas, así como a la necesidad de viabilizar en ese escenario el examen tanto de los obstáculos históricos como del desarrollo actual de capacidades que imponen la desafiante implicación estatal.

Al situar el análisis de las capacidades en el marco de esas especificidades, hemos mostrado una conjunta readaptación y ampliación de variables ya consideradas, tales como la autonomía, que demanda ahora ser complementada y enriquecida con la consideración de las dimensiones conceptuales y financieras, al tiempo que asumen centralidad aspectos que han tenido un referenciamiento más bien marginal por parte de la literatura, como el papel de las agencias nodales y la necesidad de la coherentización y centralidad de los procesos de intervención.

Esa triple autonomía (burocrática, conceptual y financiera) y la coherentización a partir de instancias nodales de actuación y articulación estratégica, configuran en lo interno una condición ineludible para una implicación externa/relacional que, al tiempo que se compromete en la generación de nuevas prácticas, contribuye a revertir otras. Así, tanto cumpliendo el papel disciplinante desde el que se condiciona y revierte el comportamiento de actores (económico y políticos) transnacionales como el de los

capitalistas locales resulta sustantivo no sólo para la implementación de las prácticas cooperativas público-privadas que sinergizan con la sociedad civil y dan riqueza innovadora y complejidad a los entramados productivos, sino también para desplazar con éxito, a partir de ello, las prácticas asignacionistas, dominadas por formas clientelares y patrimonialistas.

En el caso de los enfoques espaciales, y en el marco de esa estrategia situada en el contexto latinoamericano de re-vivencia de las relaciones entre Estado, industria y desarrollo, el examen de los procesos de reestructuración del Estado bajo la redefinición de las formas fordo-keynesianas y sus vínculos con las nuevas formas de regulación no ha venido acompañado de un examen de los vínculos de esas transformaciones con los procesos de desarrollo y, menos aún, de una elaboración de las estrategias sobre las formas –calidades– de la organización espacial que resultan pertinentes para acompañar un proceso integral, dinámico/innovado y descentralizado de industrialización y colaborar en los re-frenos a la fragmentación que impiden el desarrollo.

Mientras que los análisis dentro de esta perspectiva han incorporado espacialidad de la organización, nos permiten visualizar la forma en que procesos de articulación multi-escalares, de orden bidireccional, y el papel que las capacidades de cada instancia involucradas en esa articulación asumen en la conformación de una nodalidad (articulación multinivel con centralidad) espacial que contribuya a esa estrategia, complementando la nodalidad o cohesividad interna e implicando activamente las instancias meso-regionales. De este modo, se evitan procesos de integración regionalmente fragmentarias, como las formas cupulares de intervención carentes de una implicación ordenadora de las formas estatales/sociales/sub-nacionales y la desigualación espacial.

La capacidad espacial que emerge como estrategia complementa por lo tanto aquella de la capacidad institucional en la conformación de un Estado capaz de desplegar una estrategia integral y coherente de implicación, orientada a obtener un proceso de acumulación –con basamento industrial– más endógeno, dinámico y actoral y espacialmente descentralizado, como lo demanda la necesidad y posibilidad del cambio estructural reabierto en América Latina.

Al desenvolver el concepto de capacidad nodal en cada una de sus dimensiones, hemos precisado una serie de aspectos y variables en cuya continuación y profundización a nivel de operacionalización dentro del marco conceptual formulado descansa la posibilidad de avanzar en una agenda de estudios individuales y comparados que permitan visualizar con precisión los obstáculos como los avances en la conformación de capacidades estatales en la actual etapa en la que, como indicamos inicialmente, se demanda al Estado una implicación creciente y estratégica.

Referencias bibliográficas

Altenburg, T. (2011). Can Industrial Policy Work under Neopatrimonial Rule? Working Paper No. 2011/41. World Institute for Development Economics Research (WIDER) Hel-

sinki: United Nations University (UNU).

Amsdem, A. (1989). *Asia's next giant: South Korea and late industrialization*. Oxford: Oxford University Press.

Baldwin, R. (2011). Trade and industrialization after globalization's 2nd unbundling: How building and joining a supply chain are different and why it matters. National Bureau of Economic Research Working Paper No. 17716, December.

Brenner, N. (2003). *New Spaces. Urban governance and the rescaling of stateshood*. Oxford: Oxford University Press.

Cimoli, M. (2007). *Proyecto técnico y cambio estructural en América Latina. Colección documentos de proyectos*. LC/W.136. Santiago de Chile: CEPAL. Naciones Unidas.

Coatz, D., García Díaz F. y Woyecheszen S. (2011). El rompecabezas productivo argentino Una mirada actualizada para el diseño de políticas. En *Boletín Informativo Techint* Nº 334, 17-43.

Cohen, S. y Zysman, J. (1987). *Manufacturing Matters*. New York: Basic.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL. Naciones Unidas.

Chibber, V. (2002). *Bureaucratic Rationality and the Developmental State*. En *American Journal of Sociology* Vol. 107, Nº 4, January, 951-989.

Chibber, V. (2003). *Locked in Place. State – Building and Late Industrialization in India*. Princeton: Princeton University Press.

De Mattos, C. (1989). La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local? En *Cuadernos del CLAEH*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Esser, K (1993). América Latina. Industrialización sin visión. En *Nueva Sociedad* Nro. 125 Mayo-Junio, 27-46.

Evans, P., Rueschemeyer, D. y Skocpol, T. (ed.). (1985). *Bringing the State Back In*. Cambridge University Press.

Evans, P. (1995). *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton University Press.

Evans, P. (1996). El Estado como problema y solución. En *Desarrollo Económico*. Vol. 35, n. 140, 529-562.

Evans, P. (2007). El eclipse del Estado Nación. Reflexiones sobre la estatalidad en la era de la globalización. En *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal* (pp. 97-129). Colección En Clave de Sur. Bogotá: Edición ILSA.

Evans, P. (2008). In Search of The 21st Century Developmental State. Working Paper No.4 The Centre for Global Political Economy. Brighton: University of Sussex.

Fernández, V. R. (2010). Desarrollo regional bajo transformaciones trans-escalares ¿Por qué y cómo recuperar la escala nacional? En Fernández, V. R. y Brandao, C. (directores) *Escalas y políticas del desarrollo regional Desafíos para América Latina*. (pp. 301-340). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Fernández, V. R. y Cardozo, L. (2012). Nueva estatalidad bajo la emergencia de re-regional: la reelaboración del proyecto y sus alternativas liberales en la periferia. En *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*. Vol. 14, Nº2, 11-33.

Ferrer, A. (2010). Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global en Revista de la CEPAL. Nº 101. Agosto. Santiago de Chile: CEPAL, 7-15.

Gereffi, G. y Kaplinsky, R. (Eds.). (2001). *The Value of Value Chains*. Sussex. Special Issue

of IDS Bulletin, 32 (3).

Gourevitch, P. (1986). *Politics in Hard Times*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Grugel, J. y Riggirozzi, P. (2012). Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis. En *Development and Change*. Volume 43. Issue 1. January, 1-21.

Haggard, S. (1990). *Pathways from the Periphery. The Politics of Growth in the Newly Industrializing Countries*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

Harvey, D. (1991). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Hausmann, R., Rodrik, D. y Sabel, C. (2008). Reconfiguring Industrial Policy: A Framework with an Application to South Africa. Working Paper No. 168 Center for International Development. Harvard University.

Hirsch, J. (1997). Globalization of Capital, nation-states and democracy. En *Studies in Political Economy* 54, 39-58.

Hirschman, A. (1982). *Shifting Involvements: Private Interest and Public Action*. Princeton University Press.

Iacoviello, M. y Zuvanic, L. (2006). Desarrollo e integración de la gestión de recursos humanos en los estados latinoamericanos. Revista *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, Año 6, Nº 7. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 45-92.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2009). *Economía y Territorio en América latina: desigualdades y políticas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Jessop, B. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Editorial Catarata.

Johnson, C. (1982). *MITI and the Japanese Miracle*. Stanford University Press.

Katzenstein, P. (1985). *Small States in World Markets: Industrial Policy in Europe*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Kohli, A. (2007). *State-directed development. Political Power and Industrializations in the Global Periphery*. Cambridge University Press.

Krasner, S. (1976). *State Power and the Structure of International Trade*. *World Politics*, Vol. 28, No. 3. April, 317-347.

Lindauer, D. y Pritchett, L. (2002). What's the Big Idea? The Third Generation of Policies for Economic Growth. *Economía*, Vol. 3, No. 1, 1-39.

Mann, M. (1991). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En *Zona Abierta* n.57/58, 15-50.

Mann, M. (2007). ¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado nacional? En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. (pp. 295-318) Proyecto de Modernización del Estado. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Mowbray, M. (2011). *What became of The Local State? Neo-liberalism, community development and local government*. En *Community Development Journal*. Oxford Journals, Vol 46, Issue suppl 1, 132-153.

Ohmae, K. (1995). *The End of the Nation State: The Rise of Regional Economies*. Free Press.

Ostrom, E. (1997). Crossing the great divide: Coproduction, Synergy, and Development. *World Development*. Vol. 24. No. 6, 85-118.

Oszlak, O. (2007). El Estado democrático en América Latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación. En *Revista Nueva Sociedad*. No.210. Julio-Agosto, 42-63.

Peck, J. y Tickell, A. (1994). Searching for a New Institutional Fix: the After-Fordist Crisis

and the Global-Local Disorder. En Amin, A. (Edited) *Post-Fordism. A reader*. Editorial Blackwell.

Peck, J. y Tickell, A. (2012). Apparitions of neoliberalism: revisiting Jungle law breaks out. *Area* 44 (2), 245–249.

Peck, J. (2008). Remaking laissez-faire. En *Progress in Human Geography* nº32 (1).

Peck, J. (2010). Economías políticas de escala: políticas rápidas, relaciones interescales y workfare neoliberal. En Fernández, V. R. y Brandao, C. (directores) *ESCALAS y políticas del desarrollo regional Desafíos para América Latina* (pp. 77-120) Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Pinto, A. (1976). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. En *Inflación: raíces estructurales*. México. D.F: Fondo de Cultura Económica.

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *América Latina, ¿del Neoliberalismo al Neodesarrollismo?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Rofman, A. (1982). *Desigualdades regionales y políticas de desarrollo regional en América Latina*. Cuadernos del Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires: CEUR.

Sikkink, K. (1993). Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque institucionalista. En *Desarrollo Económico*. Vol 32, nº 128.

Skocpol, T. (1991). El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. En *Zona Abierta* nº 50, 71-122.

Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. En *Temas Sociales* nº 66, Marzo, 1-11.

Véliz, C. (1984). *La Tradición Centralista de América Latina*. Barcelona: Ariel.

Wade, R. (1999). *El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del este de Asia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wade, R. (2011). *The return of industrial policy*. Recuperado de: <http://www.neweconomicthinking.org/14April2011/Presentations/Robert%20Wade%20paper.pdf>

Weiss, L. (1998). *The Myth of the Powerless State*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Weiss, L. (2003). *States in the Global Economy*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.

Woo-Cumings, M. (Ed.) (1999). *The developmental state*. Ithaca, New York: Cornell University Press.